

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26702 FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Francisco Rodríguez Pérez e Hijos, Sociedad Anónima de fecha 30 de junio de 2009, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de septiembre de 2009, en el domicilio social de la entidad en sito en la calle Gumidafe, número 2 de la Aldea Blanca, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día inmediatamente posterior en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria) de Francisco Rodríguez Pérez e Hijos, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Ratificación de la asistencia financiera concedida a la Sociedad Agraria de Transformación Francisco Rodríguez Pérez n.º 288/05 de responsabilidad limitada, en los ejercicios 2007 y 2008. Acuerdos a tomar el respecto de préstamos y financiaciones futuras. Acuerdos a tomar al respecto de su periodificación.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta general, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos referidos a todos los puntos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

San Bartolomé de Tirajana, 3 de agosto de 2009.- El Presidente, Francisco Rodríguez Hernández.-El Secretario, Pino Rodríguez Hernández.

ID: A090060957-1

cve: BORME-C-2009-26702